



Parral, 31 ENE. 2019

DECRETO EXENTO N° 710 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley que aprueba el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) El instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4) El Decreto exento N° 3.152 de 19 de Junio de 2018, que delega firma en el Sr. Administrador Muniicpal, de los decretos exentos que se indican, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"

DECRETO:

1.- **Autorizase**, la ejecución de trabajo extraordinario para realizar actividades señaladas en detalle adjunto para los días y horas ahí indicadas, durante el mes de **Febrero de 2019** para la siguiente funcionaria:

Funcionario	Cargo	Total horas extras al 25%	Total horas extras al 50%
Alejandra Román Clavijo	Sec. Mun. Grado 6	3 HRS. 30 min	24

2.-**ESTABLESCASE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por la funcionaria ya individualizada, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.-

3.-**ESTABLESCASE**, que del total de horas extras autorizadas al 25% solo se pagaran en dinero un máximo de 40 hrs. de existir el presupuesto suficiente y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.-

4.-**ESTABLESCASE**, que las horas autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
 POR ORDEN DE LA SRA ALCALDESA**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ARC/arc

DISTRIBUCIÓN: Personal, Secretaría, Oficina De Partes.

MES FEBRERO 2019

Nombre Funcionario: ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Dia	Actividad	HORAS	HORAS	25%	50%
		ENTRADA	SALIDA		
1	Confección de Actas	17:30:00	21:00:00	3:30:00	
2	Confección de Actas	7:30:00	19:30:00		12:00:00
3	Anotación rectificaciones	7:30:00	19:30:00		12:00:00
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL HORAS AUTORIZADAS				03:30	24:00



Sra. Alcaldesa o Sr. Administrador